

SESIÓN PREPARATORIA - NEUQUÉN, febrero 08 de 2018

CONCEJAL PRESIDENTE: Buenos días. Siendo las 11 horas 27 minutos del día 08 de febrero damos inicio a esta sesión preparatoria correspondiente al período legislativo 2018. Por secretaría vamos a tomar asistencia para obtener el quórum legal correspondiente. - SECRETARIO LEGISLATIVO:-----

----- **ASISTENCIA** -----

CONCEJAL BAGGIO, FRANCISCO-----	PRESENTE
CONCEJAL DI LUCA, ORLANDO-----	PRESENTE
CONCEJAL DURAN, LUIS ALBERTO -----	PRESENTE
CONCEJAL FERRARESSO, MARIA EUGENIA -----	PRESENTE
CONCEJAL GARCIA CRESPO, PATRICIA -----	PRESENTE
CONCEJAL GONZALEZ, JORGELINA -----	PRESENTE
CONCEJAL JURE, PATRICIA -----	PRESENTE
CONCEJAL LARA, MARIO-----	PRESENTE
CONCEJAL MALETTI, CECILIA-----	PRESENTE
CONCEJAL MARCHETTI, MARCELO-----	AUSENTE
CONCEJAL MERLO, VANINA-----	PRESENTE
CONCEJAL MONTECINOS, KARINA -----	PRESENTE
CONCEJAL MONZANI, GUILLERMO-----	AUSENTE
CONCEJAL NICOLA, ALEJANDRO-----	PRESENTE
CONCEJAL OUSSET, JUAN LUIS-----	PRESENTE
CONCEJAL PLAZA, LAURA -----	PRESENTE
CONCEJAL SANCHEZ, FRANCISCO-----	PRESENTE
CONCEJAL ZUÑIGA, JUAN -----	PRESENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: Con la presencia de 14 concejales tenemos el quórum necesario para empezar la sesión del día. Dejamos constancia que está presente la Concejala María Ferraresso. Comenzamos con el primer punto del orden del día: Designación de las autoridades del Concejo Deliberante para el periodo 2018. Queda abierto el pedido de palabra, no obstante eso, ayer en Parlamentaria habíamos acordado votar la ratificación o no de las autoridades que se habían elegido en el mes de diciembre, de todas formas, está abierto el pedido de la palabra en caso de que haya alguna objeción o idea de cambiar las autoridades o de postular algún otro candidato. Concejala Baggio tiene uso de la palabra. CONCEJAL BAGGIO: Gracias presidente, sí, justamente es para hacer una objeción, sí el Concejala Monzani no va a estar presente vamos a estar imposibilitados en elegirlo como presidente porque necesitamos, como condición, el consentimiento de la persona propuesta, así que le pido a los concejales del oficialismo que elijan en este momento otro candidato a presidente y lo sometamos a consideración, muchas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejala Jure tiene la palabra CONCEJAL JURE: Gracias señor

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

presidente, ayer lo anticipé, también en labor parlamentaria, el pedido de abstención en este punto como lo hice en la sesión de diciembre, entiendo que la abstención es un derecho que ni siquiera debería solicitarse porque cualquier concejal o concejala tenemos que tener la posibilidad de manifestar libremente nuestra consideración sobre algún punto, en particular, voy a reiterar el fundamento por el cual solicité la abstención, en primer lugar, porque el bloque del Frente de Izquierda de los Trabajadores no quiere avalar ni con un voto positivo ni con un voto negativo esta metodología de designación de las autoridades del Concejo Deliberante, que tienen que ver con este sistema de acuerdos y alianzas a la carta que tiene el gobierno nacional con la oposición que le toque, o en este caso, el gobierno municipal, o me ha ocurrido en la legislatura, cuando estuve presente allí, el gobierno del MPN con su oposición, digo esto porque, sobre todo en estos días en donde tenemos algunos debates y algunas denuncias sobre incumplimiento de los deberes de funcionario público, fíjense, no solamente por la observación si debe estar presente quien sí o no debería ser votado o votada para conformar parte de las autoridades, sé que el año pasado, porque leí la versión digital de ese debate, se votó por unanimidad, todos los bloques estuvieron de acuerdo con votar las autoridades que estuvieron durante todo el año 2017, el Frente de Izquierda tal vez tiene que hacer un fundamento particular en este caso, porque necesitamos pedir la abstención obligadamente, porque no vamos a avalar este método, por todas las razones que he planteado, porque se trata de acuerdos que después se expresan en la votación común de los presupuestos o de los pactos fiscales o de violación de derechos de los trabajadores o de beneficios a los capitalistas de la ciudad, entonces, no vamos a ser parte de ese enjuague y por lo tanto solicitamos el permiso de abstención con las observaciones que acabo de hacer, gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Antes de poner a consideración las dos mociones que tenemos hoy vamos a dar el uso de la palabra al Concejal Lara. CONCEJAL LARA: Buen día señor presidente, para confirmar lo que hemos acordado ayer en labor parlamentaria, la ratificación del Concejal Monzani como presidente del Concejo Deliberante de Neuquén. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal González tiene la palabra CONCEJAL GONZALEZ: Buen día señor presidente, ya lo dijo el Concejal Lara, nosotros ratificamos, es una decisión según la Carta

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Orgánica, que el Concejal Guillermo Monzani sea el que presida el Concejo Deliberante, en la labor parlamentaria es lo que se decidió. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Baggio va a pedir la palabra de nuevo? sobre este mismo punto? tiene la palabra Concejal Baggio. CONCEJAL BAGGIO: Gracias vicepresidente, es cierto lo acordado, aunque nuestro bloque no lo comparte, respetamos las decisiones de parlamentaria, lo que ocurre es que el Concejal Monzani no está aquí presente, lo vuelvo a reiterar, necesitamos su consentimiento para ser o no presidente de este Consejo Deliberante, no sabemos si él quiere serlo, es cierto que está siendo propuesto en este momento pero vamos a votar en ausencia a una persona, eso no ocurrió nunca en la historia de este Concejo Deliberante, nunca votamos una persona que no está presente, así que les pido que por favor revisen esta decisión, tomemos el tiempo necesario, tal vez un cuarto intermedio, discutámoslo de vuelta, si no se va a tornar nula esta decisión y obviamente nosotros vamos a pedir a la secretaría legislativa que reconsidere esta situación y que esta sesión o en este punto de la sesión la decisión que se tome será absolutamente nula. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal González tiene la palabra CONCEJAL GONZALEZ: En ningún lado de la Carta Orgánica, en ninguna norma legal dice que el presidente tiene que aceptar el cargo, así que, creo que no corresponde lo que está diciendo el Concejal preopinante. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Durán tiene la palabra. CONCEJAL DURAN: Gracias señor Presidente, en el capítulo 2 del reglamento, en el artículo 108 dice, si me permite voy a pedir permiso para leer, durante la primera quincena del mes de febrero de cada año el consejo se reúne en sesión preparatoria, que es esta, con el objeto de constituirse eligiendo un presidente, un vicepresidente primero, es decir, nos constituimos para elegir a alguien pero si ese alguien no está presente no sé qué podemos elegir. Nada más señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE Concejal Plaza tiene la palabra CONCEJAL PLAZA: Señor presidente gracias, en relación a lo dicho por el concejal preopinante, hace un interpretación en donde, a mi criterio y a criterio de este bloque, flexibiliza lo que establece la ley, justamente el artículo madre de la designación de las autoridades de este recinto es el artículo 59 de la Carta Orgánica que habla específicamente sobre la presidencia y la vicepresidencia primera del cuerpo, que recaerán en concejales

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

del partido o alianza electoral que haya obtenido la mayor cantidad de votos, este bloque por lo tanto que es el que ha obtenido en las últimas elecciones la mayor cantidad de votos y tiene la mayor cantidad de representantes en las bancas, ha decidido que el candidato a presidente sea el ingeniero Guillermo Monzani, nada dice la ley en ninguno de sus artículos sobre la aceptación en presencia del candidato propuesto. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Montecinos tiene la palabra. CONCEJAL MONTECINOS: En la misma línea, la verdad es que cuando uno se postula como candidato se supone que leyó algunos de los elementos que luego va a defender y por los que va a generar normas, como decía la Concejal Plaza, tanto el tema de sobre quien recae la presidencia como la vicepresidencia está estipulado en la Carta Orgánica y en el Reglamento Interno no establece que el Concejal deba estar presente o deba hacer una aceptación por escrito, nosotros desde el bloque Cambiemos tenemos claro que el Concejal Guillermo Monzani, además de aceptar, asume con mucha responsabilidad el rol que le estamos delegando, así que discutir esto fuera del marco del bloque al que le corresponde designar al presidente me parece una subjetividad, gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Maletti. CONCEJAL MALETTI: Aclarar que me parece que la primera moción que hay que votar es la de la Concejala Patricia Jure dado que pidió una abstención a la votación que incluye al Concejal en la moción de Baggio, así que, me parece, debemos invertir las mociones. CONCEJAL PRESIDENTE: Considerando que el primer pedido de palabra es el del Concejal Baggio vamos a votar primero su moción, más allá de que después vamos a votar el primer punto del Orden del Día. En alusión a ese tema, es importante aclarar que, tampoco está presente el vicepresidente segundo en funciones que fue designado de manera provisoria en el mes de diciembre, el Concejal Marchetti, usted no hizo alusión a él particularmente pero vale la pena aclarar que también vamos a votar la ratificación o no de esa autoridad de cuerpo, no obstante eso, cae su argumento, toda vez que, el Concejal Monzani ya se encuentra presidiendo desde el mes de diciembre este cuerpo con todas la formalidades que corresponden y en ningún momento ha mostrado su intención de dejar de hacerlo, por lo tanto, esta ratificación sobre lo que se votó en diciembre me parece que se cae de maduro, de todas formas vamos a poner a consideración la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

moción del Concejal Baggio para que sea reconsiderada la postulación o la ratificación del Concejal Monzani como presidente de este cuerpo. Los que estén por la afirmativa por la moción del Concejal Baggio? ya dimos el uso de la palabra, ahora estoy convocando a que se vote, (a la Concejal Jure) usted no se negó a votar la moción, lo que se está negando a votar es el punto número uno. CONCEJAL JURE: Todo lo que tenga que ver con el tratamiento. CONCEJAL PRESIDENTE: Vamos a poner a consideración el pedido de abstención de la Concejal Jure, los que estén por la afirmativa? Está habilitada a abstenerse. Vamos a poner a consideración la moción del Concejal Baggio para que se reconsidere la ratificación de las autoridades propuestas en el mes de diciembre, lo que estén por la afirmativa? 2 votos, no alcanza la mayoría, no ha sido aprobada su moción. Vamos a votar, ahora sí, la ratificación de las autoridades elegidas. Silencio. Usted también propone obtenerse? Los que estén por la afirmativa a la solicitud de abstención del Concejal Baggio y del Concejal Durán? Aprobado. Con los concejales que están dispuestos a votar la ratificación de las autoridades designadas provisoriamente en el mes de diciembre, por la afirmativa? Aprobado. Vamos a pasar al segundo punto del orden del día: Designación de los integrantes de las comisiones internas del cuerpo para el periodo 2018, conforme lo acordado en la comisión de labor parlamentaria, que realizamos ayer, se va a ratificar la integración de las comisiones como estaban conformadas provisoriamente, en caso de que no haya objeciones a lo que se acordó ayer en parlamentaria y a lo que se decidió también en la última sesión del mes de diciembre, vamos a leer por Secretaría la conformación de esas comisiones para poder ratificarlas hoy votándolas. Tiene uso de la palabra Concejal Nicola CONCEJAL NICOLA: Una aclaración, creo que en parte lo dijo el señor vicepresidente, ratificar que lo que votamos fue a las tres autoridades, solamente al principio se había hablado de Monzani, que quede claro que la votación se hizo por el presidente, el vicepresidente primero y el vicepresidente segundo. CONCEJAL PRESIDENTE: Exactamente. Gracias Concejal Nicola. Seguimos con la lectura de la comisiones internas para ratificar lo que se decidió en el mes de diciembre. SECRETARIO LEGISLATIVO: COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL PODERES PETICIONES REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS Concejales integrantes de la comisión: Plaza Laura,

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Ousset Juan Luis, Lara Mario, González Jorgelina, Monzani Guillermo, Maletti Cecilia, Baggio Francisco, Merlo Vanina, Nicola Alejandro. COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTAS: González Jorgelina, Baggio Francisco, Zúñiga Marcelo, Di Luca Orlando Abel, Ferraresso María Eugenia, García Crespo Patricia, Montecinos Karina, Nicola Alejandro, Jure Patricia. COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO: Monzani Guillermo, Ferraresso María Eugenia, García Crespo Patricia, Marchetti Marcelo, Plaza Laura, Lara Mario, Maletti Cecilia, Durán Luis, Di Luca Orlando. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS: Nicola Alejandro, Sanchez Francisco, Marchetti Marcelo, Ousset Juan Luis, Durán Luis, Zúñiga Marcelo, Mozani Guillermo, Montecinos Karina, Plaza Laura. COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE: Merlo Vanina, Maletti Cecilia, Montecinos Karina, Ferraresso María Eugenia, Ousset Juan Luis, Durán Luis, Sánchez Francisco, Jure Patricia, Lara Mario, COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL: Zúñiga Marcelo, Marchetti Marcelo, García Crespo Patricia, González Jorgelina, Jure Patricia, Baggio Francisco, Merlo Vanina, Sánchez Francisco, Di Luca Orlando Abel. CONCEJAL PRESIDENTE: Si no hay objeciones pongo a consideración del cuerpo la propuesta, por la afirmativa? Aprobado por unanimidad. Vamos a pasar al tercer punto del orden del día: Determinación del día y hora de las sesiones ordinarias del periodo 2018, conforme a lo acordado ayer en Parlamentaria se decidió que las reuniones de sesión se van a realizar los días jueves a las 11 horas, considerando que hoy la mayor parte de los concejales ingresó a la reunión después de las 11:25 y solamente tres de los concejales fueron puntuales de acuerdo a lo solicitado, sería bueno escuchar si efectivamente hay alguien que considere oportuno llevar las sesiones más tarde para que todo el mundo pueda ser puntual o ratificamos el horario de las 11 la mañana. No hay objeciones para ratificar que las sesiones van a realizarse durante todo este año 2018 los días jueves a las 11 de la mañana. Por la afirmativa? Aprobado por unanimidad. Pasamos al cuarto punto del orden del día: Determinar el horario de la primera sesión ordinaria en la que se escuchará el mensaje del intendente de la ciudad Don Horacio Quiroga. En reunión parlamentaria, que realizamos ayer, la propuesta que se ratificó fue la de realizarla el jueves 15 a las 10 de la mañana en caso de que no haya objeciones vamos a poner en votación también esta propuesta, lo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad. Vamos a pasar al quinto y último punto del Orden del Día: Designación de la comisión de recepción al intendente de la Ciudad don Horacio Quiroga, vamos a leer por secretaría la propuesta de cada uno de los bloques, luego de esto vamos a pedir la ratificación con el voto. SECRETARIO LEGISLATIVO: Los integrantes de dicha Comisión son: Jorgelina González, Mario Lara, Marcelo Zúñiga y Cecilia Maletti. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Jure tiene la palabra CONCEJAL JURE: Gracias, mi solicitud de abstención en este caso tiene que ver con que me parece ridículo que yo tenga que votar, por sí o por no, si alguien quiere recibir al intendente, no considero que sea un método, el que quiera ir que vaya no hay problema después verá por qué fue a recibir al intendente, sé que hay cuestiones protocolares pero muchas veces toda la cuestión de la normativa parece los diez mandamientos porque está escrito, escrito está, entonces así es como debe funcionar, yo quisiera abstenerme en esto porque me parece que no corresponde que yo tenga que votar afirmativa o negativamente si alguien tiene que ir o no a recibir al intendente de la ciudad, pido por eso, la abstención en este caso. CONCEJAL PRESIDENTE: Faltó mencionar a la Concejal Vanina Merlo que también va formar parte de esta comisión. La comisión no tiene un formato obligatorio, es un uso y costumbre que se interrumpa la primera sesión del año y que se reciba al intendente de la ciudad con una comisión conformada por integrantes de este cuerpo, obviamente es una cuestión voluntaria por lo tanto ni siquiera corresponde llevarlo a votación, vamos a omitir este paso considerando que es una cuestión voluntaria. No habiendo más puntos en el orden del día para tratamiento y siendo las 11:50 damos por concluida la sesión preparatoria. Estamos todos convocados para el día jueves 15 a las 10 horas para la primera sesión ordinaria. Muchas gracias que tengan una excelente jornada traten de pasarla de la mejor manera posible.

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén